

**CONTROVERSIA EN TORNO A LA EDUCACION CIENTIFICA DE LA MUJER:  
EUGENIO M. DE HOSTOS - LUIS RODRIGUEZ VELASCO**

**ROBERTO PEREZ RUIZ**  
Universidad de Santiago de Chile

A lo largo de la evolución histórica de Chile han resaltado nombres extranjeros, tanto del viejo como del nuevo mundo, que han colaborado activamente, en un aspecto u otro del desarrollo y progreso de nuestro país. Uno de los campos en los que intervinieron y destacaron con su labor fecunda, fue el intelectual; contribuyendo activa y efectivamente a que las distintas ramas del saber se desarrollaran en forma libre y creativa.

La literatura tiene, entre muchos destacados exponentes, al puertorriqueño Eugenio María de Hostos, quien contribuyó uniendo en la mayoría de sus obras con su fértil pluma la ciencia y la educación. Su nombre debe figurar junto al de Sarmiento, Mitre, Bello en el cuadro de unión de los hombres dedicados a la más loable y necesaria de las actividades, la enseñanza.

El apasionado idealismo de este multifacético personaje, lo llevó a adelantar el rol educacional de la mujer en Chile, forjando, sin sutilezas, con definida combatividad, un audaz paso para la toma de conciencia pública en referencia a los derechos educacionales que la mujer debía tener.

La polémica que sus avanzadas ideas provocaron al proponer dichos pensamientos, en la Academia de Bellas Letras, el centro intelectual más importante del Chile de 1873, suscitó antagónicas respuestas verbales y escritas una de las cuales fue la del distinguido intelectual de ideas más tradicionales, Luis Rodríguez Velasco. Esta controversia literaria contribuyó al logro de las aspiraciones femeninas, en relación a la igualdad educacional, obtenida inicialmente con el Decreto de Miguel Luis Amunátegui en 1877, que les abrió las puertas de la Universidad.

Hay rasgos que parecen compartir todos los hombres que han trabajado en una u otra forma por la independencia de su país, o de uno ajeno por nacimiento pero propio de corazón: son visionarios en su pensar, auténticos en su hablar, impetuosos en su actuar e intransigentes en su reformar.

Dos componentes estructuran la médula de su existir: una extraordinaria capacidad de sacrificio y la riqueza de sus almas que los lleva a ennoblecer su ideal de independencia patriótica en un crescendo hacia otras formas de esclavitud. Los lastima, los indigna, los provoca cualquier manera de explotar la debilidad. Los nombres de esos idealistas son, para orgullo del género humano, muchos. Muestran una indiferencia estos paladines de la libertad: la distinta expresión de su combatividad, algunos usan la espada y otros la pluma, dependiendo de su propia personalidad como de las circunstancias externas.

Pertenece a ellos el puertorriqueño Eugenio María Hostos, que despliega todos los rasgos enumerados, pero que además muestra una actividad multifacética, tanto en los otros países en que habitó, como en sus dos estadías en Chile. Hostos viajero, jurista, orador, escritor, historiador, pedagogo, (su primer cargo oficial fue el de Rector del Liceo de esta ciudad) fue infatigable en su ataque a cualquier manifestación de esclavitud, injusticia o irrespeto; entre ellas el sometimiento de la Mujer a fines del siglo pasado en Chile; tema al que me referiré en la presente ocasión.

El rol que debía desempeñar la Mujer, sus deberes, derechos y consideración sobre sus capacidades no había cambiado en sus fundamentos; seguía con su misión tradicional de esposa y madre abnegada o amante complaciente: era un complemento del Hombre. Por ende, tampoco se había modificado su enseñanza. La intervención de Eugenio

María Hostos fue, a mi entender, audaz y decisiva; presentó ante el auditorio de la Academia de Bellas Letras un discurso el 25 de Mayo de 1873. Causó tal revuelo, aún dentro de los círculos de avanzada que se alzaron voces airadas polemizando sus ideas de educar científicamente a la Mujer. Como representante de esta opinión escandalizada ante la atrevida teoría, respondió el poeta Luis Rodríguez Velasco dos semanas más tarde en una carta leída en el mismo círculo intelectual. Enfocaré brevemente esos dos discursos, para enseguida analizar la contrarespuesta de Hostos; apasionada pieza de oratoria y pensamiento visionario.

En su primera obra titulada 'La Educación Científica de la Mujer' proclama que ella no utilizaba su inteligencia, no desarrollaba sus capacidades, que eran iguales a las del Hombre; que era peligroso, incluso darle la dirección de sus hijos, es decir, asevera que el preparar a la Mujer beneficiaría su papel de madre. Él no aprovechar la inteligencia de la mitad del género humano, le parece estúpido y anti-natura. Pero Hostos va más allá del rol de madre, pues afirma que una educación científica le daría responsabilidad ante el hogar, y ante sí misma y la sociedad. Espera que así la Mujer se encontraría libre del sometimiento en que se encontraba retenida por su propia ociosidad intelectual.

El conocimiento de la verdad que desarrolla la conciencia individual, conlleva el avance de la conciencia social y de esta manera puede existir progreso, ese era el pensamiento de Hostos y su esperanza. La verdad para él era el conocimiento de todas las leyes generales del universo, cuyo desconocimiento produce alteraciones y problemas. Esas leyes que son el núcleo de su programa de enseñanza científica a la Mujer, leyes cognoscibles por nuestras facultades de intuición, inducción, deducción, observación, analogía,

etc. Por los sentidos que descubre y se comprueba, y por la razón se analiza y se formula juicios. Hostos, y aquí, entra su punto de vista respetuoso, sin ser religioso, asevera que lo verdadero está en esas leyes universales, pero no niega la posibilidad de

“lo infinito y lo absoluto, que puede ser una verdad, y hasta el origen de la verdad”.

Las leyes universales están comprendidas en seis ciencias puras y especulativas que se refieren a fenómenos físicos, químicos, cosmológicos, sociales, etc...

Hostos hace un quiebre en la condición que tenía la Mujer al decir que:

“la iniciación científica está destinada a devolverle la integridad de su ser, su libertad de conciencia, la responsabilidad de su existencia”.

En su respuesta Rodríguez Velasco empieza concordando en que la educación de la Mujer ha sido descuidada, pero establece la finalidad de ésta y su utilidad, solamente a través del hombre, al servicio de éste, no por sí misma. Está de acuerdo con Hostos en que debe recibir instrucción, pero no en la proporción ni en el tipo que Hostos preconiza. Se rebela ante la proposición de educarla científicamente y duda de la capacidad de la Mujer para adquirirla. Además insiste reiterativamente en la supuesta incompatibilidad entre el sentimiento y el conocimiento lo que difiere totalmente con la teoría de la integración del pensar sentir y querer que da la armonía al ser humano y que es lo que el puertorriqueño defiende.

Rodríguez Velasco demuestra su machismo —usando un término moderno— supeditando la dignidad de la Mujer a su utilidad al hombre y condiciona su calidad de tal a la ignorancia. Cito:

“... Hostos... da a la Mujer todas las ciencias, pero nos quita a la Mujer”.

Entrega este poeta la facultad de pensar y por tanto la de amar a la Mujer; y eso implica:

“El hombre quiere que la mujer viva para él la mujer quiere vivir para el hombre. Él es feliz dominando, ella es feliz sacrificándose”. Como tantos otros de sus contemporáneos temerosos de aceptar y sobre todo de promover avances; desea que éstos se produzcan gradualmente y sin ninguna intervención de los seres humanos temerosos de cambiar esquemas, una imagen, un concepto ya establecido del papel que le cabe a la Mujer en la vida.

La carta-lectura, presentada por Luis Rodríguez Velasco en Junio de 1873, fue seguida, como era de esperarse, conociendo la personalidad vehemente de

Eugenio María Hostos, por la lectura de una carta-contestación. Esta es más expresiva, más decidida, más terminante, más aclaratoria, más acalorada que la primera, aunque siempre lógica. Ya tocado en su amor propio al dudar Rodríguez Velasco de lo atinado de su problemática y de su proposición, se le enfrenta respondiendo en diecinueve puntos una por una a las afirmaciones de su oponente, enfocando sus errores y estructurando más claramente sus opiniones respecto a razones y objetivos de educar científicamente a la Mujer. Empieza con una breve introducción, en la que dirige su anatema a los tímidos, a los pasivos que:

“... se asustan de todo cambio y hasta de la más leve tentativa de cambio en la situación tradicional de la mujer”.

Presentaremos un resumen de los diecinueve puntos en los que respondió Hostos:

1. Acepta obviamente que la Mujer tiene influencia en la educación del Hombre, pero refuta que ésta dependa exclusivamente de ella, como afirmaba Rodríguez, porque:

“La educación es desarrollo voluntario y reflexivo”.

2. Acepta, igualmente, que la educación es directa e indirectamente de la Mujer hacia el Hombre, pero que no debe ser una dependencia, sino una influencia mutua, porque:

“La igualdad de fines individuales y sociales en la hembra racional y en el varón racional es una ley de la vida”.

3. Expresa que no encuentra satisfactorio el término corazón que usa Rodríguez, y propone llamarlo sentimiento, y afirma que éste es educable por: la realidad de la vida, la belleza del arte, la verdad que da la ciencia, y por tanto no se le debe dejar en libertad, sino:

“que el corazón se educa por el raciocinio”.

4. La educación debe estar presente a lo largo de toda la vida de los seres humanos, desde que es embrión. Existen una educación física, una moral y una intelectual, y:

“debe comenzar en donde y por donde comienza a manifestarse el ser racional, pertenencia a un sexo o a otro”.

5. Manifiesta que la Naturaleza no ha tenido como meta el que la Mujer sea la encargada, la formadora exclusiva del Hombre, porque si hubiera sido así:

- “Hubiera infringido su propia ley de biología individual y social, encerrando al ser humano en una limitación incompatible con su libre arbitrio”.
6. Nadie podría negar —expresa Hostos— que la enseñanza de la madre es indispensable al niño, es la base de toda su futura educación, y precisamente por esa razón una madre ignorante:
- “Habría poblado de errores y supersticiones la imaginación infantil...”
7. Aclara la premisa anterior, que el naturalmente comparte, que afirma que la educación primera del hombre depende de la educación que tenga la madre.
8. Denota enojo, y un dejo amargo cuando habla de las monstruosidades que ocurren por la ignorancia y advierte a:
- “La mujer que con la suya, alienta la del hijo, la del padre, la del esposo, la del amante, la del deudo”.
9. Proclama la continuidad de la educación, oponiéndose a la afirmación de Rodríguez que basta con algunas nociones generales; afirma que la influencia de la Mujer no puede ser eficaz si su educación:
- “no es en ella tan completa que le devuelva su personalidad entera”.
10. Especifica que el problema de la Mujer de su época era la falta de principios como fundamentos de su conducta:
- “no los tiene la mujer humilde, porque no se los dan; no la poderosa, porque la falsa educación que recibe está basada en un contraprinzipio irracional”.
11. Apunta la diferencia de su concepto con el de Rodríguez señalando las diferencias del fundamento y la finalidad:
- “Su punto de partida es la mujer sensible, mujer incompleta; el mío es la mujer racional, que completa la sensible: la meta de Ud. es la mujer amable, que ama y se deja amar; la mía es la mujer digna, que ama lo que es digno, que es digna de ser amada porque sabe amar”.
12. Considera que la facultades deben estar en ejercicio, toda ellas, porque así se consigue la armonía en el vivir, y:
- “Si matamos o anulamos la razón en la mujer, matamos la facultad esencial del ser racional en la mujer”.
13. Reflexiona que si Hombre o Mujer son seres racionales, y el Hombre tiene derecho a cultivar sus facultades, obviamente:
- “¿Por qué no ha de tenerlo la mujer?”
14. La Mujer no solamente tiene las mismas facultades, sino que teniendo los mismos deberes, debe tener los mismos derechos, ya que a la postre los deberes se aglutinan en uno solo:
- “El perfeccionamiento del ser por el conocimiento de su ser”.
15. Formula una aclaración con referencia al punto anterior y es que, una cosa es el deber, el que explicó en el punto anterior, y otra las obligaciones; punto que su opositor confunde:
- “El deber es uno mismo para todos; las obligaciones son muchas para muchos”.
16. Considera que no hay limitaciones para cualquier ser humano, que el desarrollo de sus facultades es ilimitado excepto por:
- “La limitación de espacio y tiempo”.
17. Enfrentar con vigor el planteamiento de Rodríguez del efecto Mujer-enciclopedia si se la educa científicamente, enardeciéndose en su defensa del resultado de instruirla y reafirmando que su programa:
- “No puede llevar a ese funesto efecto, puesto que lo intentado por el plan es educar la razón de la mujer: una razón educada es sencillamente una facultad que opera con regularidad y normalmente; nada más, nada menos”.
18. Dedicar una aclaración en términos entusiastas a lo que es ciencia, haciendo notar sus beneficios especialmente para combatir la imaginación de la Mujer ociosa e ignorante que se distrae:
- “leyendo novelas repugnantes, poesías huecas, dramas insensatos que pervierten su sentimiento y engañan su razón...”
19. Refuta a su oponente un último error, el de creer que el educarse científicamente lleva indisolublemente el dedicarse exclusivamente a la ciencia y reitera que el plan que él propone no solo responde a una necesidad evidente, sino que

posiblemente está inspirado:

“Por el vehemente deseo de sustraer a la mujer, mediante el conocimiento de las realidades físicas, morales y sociales, de la depresiva absorción del fantismo, y de la absorción deletérea de errores sociales...”.

Finalizado el análisis de estos diecinueve puntos, Hostos agregó, luego de otras reflexiones, que la tradición retuvo a la mitad del género humano con un sólo destino: el amar, y que por ello mismo se la menospreciaba al negarle el intelecto. Afirma que, pensando adularla, la esclavizaron a ese solo fin, puesto que creyeron que:

“es un ser que no piensa, que no reflexiona, que no tiene más razón que la necesaria para ser un poco menos brutal que los brutos, un poco menos feroz que el de las fieras...”

Declara enfáticamente que la educación tradicional ha mantenido a la Mujer como un mamífero-bimano, que para los sentimentalistas podrían ser un buen concepto el de mantenerla solamente ejercitando el sentir y el querer, y que para el Hombre era muy útil el tenerla sometida a leyes y costumbres tradicionales; pero, que el negar las otras facultades a la Mujer era una “monstruosa violación”, era, en el fondo, suprimir a la Mujer, Hostos sabía y así lo apunta, que haciendo tales afirmaciones iba contra la creencia de la mayoría y contra los ideales falsamente románticos, contra el concepto de Rodríguez Velasco:

“Es ignorante o no es mujer, es amante o no hay poesía”.

Después de aclarar los errores del ideal tradicionalista que Rodríguez Velasco representaba y enfrentar problemas reales a ‘aforismos poéticos’, Hostos dedica las últimas páginas de su carta-contestación a exponer la seriedad de su esfuerzo, la seguridad de sus ideas y el propósito de su programa. Empieza estructurando la realidad de la vida humana, su composición física, química, orgánica, social; los fenómenos por y para los cuales se mueve, las leyes que la rigen, las verdades que de ella se desprenden. Relaciona el trabajo del organismo físico con el mental y pregunta:

“... Si me amputo un miembro ¿no suprimo una parte esencial de mi organismo? Si dejo en la inercia una facultad ¿no mato parcialmente el alma mía?”.

Nadie puede desprenderse de la realidad física propia, ni de su realidad espiritual, y ambas conllevan las de los demás. Esas son las leyes infalibles de la vida humana y mientras sea una ‘entidad responsable’,

consciente de esas verdades, habrá armonía individual y social. Las leyes individuales, para sí mismo; leyes sociales, por ser parte de la sociedad. Si no se conocen, pueden contribuirse a alterarlas y así se pierde la armonía propia, de salud, de hogar, de trabajo, etc. y el equilibrio y paz de su alrededor. Parte de esta responsabilidad es el dar a conocer esas leyes fundamentales a los que las desconocen y de ahí su idea de impartir un plan de educación científica, pues todos los seres racionales, por el sólo hecho de serlo, tienen el derecho a la educación y el deber de proporcionársela y proporcionarla a otros al adquirirla. Por ejemplo, se tiene el deber de cuidar de la salud y por tanto se tiene derecho a conocer todos los fenómenos referentes a ella para poder precaver la enfermedad y el dolor; y de igual modo, con todos los otros fenómenos universales con respecto a uno mismo y a la sociedad, para no perturbar la naturaleza.

Es una filosofía de vida de la integración total del ser humano con toda la naturaleza y con los demás seres humanos, es una ligazón del sentimiento, de las sensaciones y del intelecto con lo que se consigue ‘la plenitud de la existencia’, con absoluta responsabilidad individual y social. El sólo hecho de pertenecer a la raza humana, dotada de pensamiento, lo obliga a esta responsabilidad:

“Hombre o mujer, rico o pobre, culto o inculto ¿es un ser racional? pues tiene el deber de ejercitar sus facultades intelectuales y el derecho de ejercitarlas para conocer la relación en que vive y para cumplir el deber de respetarla en todo”.

Hostos especifica que así se consiguen normas de conducta; el conocimiento con sus hechos, realidades y apariencias permiten deducirlas, aunque no se intensifiquen los estudios. De aquí la necesidad de la educación científica, he aquí otro de sus objetivos: las normas de conducta implican una menor delincuencia, menor criminalidad. Si se conoce el orden material, moral y social, y su absoluta necesidad para no producir caos, es más improbable que los seres humanos elijan subvertirlo.

Una vez aclarados nuevamente los fundamentos, objetivos y propósitos para agregar un programa de educación científica al plan de estudio de la Mujer, Eugenio María Hostos finaliza este discurso ponderando las cualidades y rasgos de la mitad del género humano, con frases surgidas del raciocinio y teñidas de admiración:

“¿Y qué mal puede haber en dar nociones de la verdad científica a la mujer?

¿Dejará de ser mujer? Temor absurdo o temor ultrajante; absurdo, si presupone que el desarrollo de la razón en la mujer, la viriliza;

ultrajante, si supone incapaz de desarrollo racional a la mujer. ¿Dejará de sentir? Temor de ciego: todas las facultades del espíritu, como todos los órganos del cuerpo, se robustecen por su acción recíproca. ¿Dejará de amar? Y ¿Qué entienden por amor los que temen? El amor es una ley física y moral a que todos los seres de razón están sometidos. Ley física, la ha instituido la necesidad de conservar la especie; ley moral, la ha instituido la atracción de las almas, que es tan patente y evidente como la atracción de los átomos en la materia.

Hora funesta la primera en que el hombre, para abandonarse al sentimiento del amor, exige que la mujer se despoje de su razón, el atributo más alto y más augusto de la especie. Ese hombre podrá ser una bestia muy feliz, pero no conocerá a la dignidad del amor humano.

Se puede concluir que Eugenio María Hostos determina la igualdad de Hombre y Mujer en cuanto a sus facultades intelectuales. Esta aseveración le otorga la justificación de educar científicamente a la Mujer y la necesidad de proporcionarle tal instrucción. Si bien lo primero era ya reconocido en los ámbitos de avanzada intelectual, lo segundo era todavía cuestionable para algunos y para otros inaceptable, puesto que aun reconociéndosele la capacidad se le negaba el derecho por ser los deberes distintos. La mayoría de sus contemporáneos establecían el rol de madre, esposa o compañera a la Mujer, pero le negaban el que este visionario pensador le daba: el de ente individual además de ensanchar su ambiente social.

#### **BIBLIOGRAFIA**

HOSTOS, Eugenio María. La Educación de la Mujer. Revista Sud-América. Santiago, Junio 1873.

RODRIGUEZ Velasco, Luis. Ligeras observaciones a la Educación Científica de la Mujer. Revista Sud-América. Santiago, julio 1873.

HOSTOS, Eugenio María. La Educación Científica de la Mujer. Revista Sud-América. Santiago, Julio 1873.